

		<h2>PLAN DE AUDITORÍA</h2>	CODIGO: CSC-GM-FR-02
			VERSION: 3
			PAGINA: Pagina 1 de 0

AUDITORIA N°	1	FECHA	8	8	2018
			DIA	MES	AÑO

AUDITOR PRINCIPAL	JUSBLEIDY VARGAS ROJAS - ARSENI0 PERALTA
-------------------	--

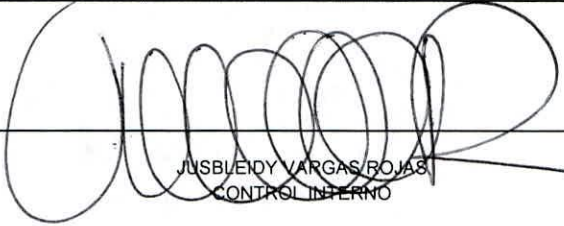
EQUIPO AUDITOR	Luz Nancy Durango; Olga Yaneth Muñoz Lara; Ana Herminia Garcia; Norma Patricia Martinez Acosta; Gema Rojas; Margarita Dimate; Gloria Cecilia Rodriguez; Esperanza Tavera; Norma Patricia Martinez; Jezith Cruz; Claudia Fernanda Diaz; Blanca Flor Becerra; Sonia Yazmin Gonzalez.
----------------	--

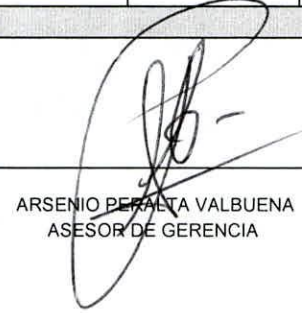
<b>1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:</b>	Verificar y establecer la implementacion, cumplimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones frente a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.
<b>2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:</b>	Auditar el segundo semestre de la vigencia 2017 y el primer semestre de la vigencia 2018, revisar las observaciones y hallazgos de la vigencia del 2017 (no conformidades), evaluar el cumplimiento de la norma de calidad, evaluar la administracion del riesgo, riesgos anticorrupcion, medir el avance del Plan de mejoramiento, medir el Plan anticorrupcion de atencion al ciudadano. Evaluar mediante auditoria los procesos de: Atencion al Cliente, Crédito y Cartera, Bienestar Social, Direccionamiento Estrategico, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Información, Gestión Jurídica, Gestión de la Contratación, Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Mejoramiento, teniendo en cuenta los requisitos determinados como no aplicables.
<b>3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:</b>	Norma ISO 9001:2015, Manual de Calidad, Información documentada del Sistema de Gestión de la Calidad, Resultado auditorias anteriores, Mapas de riesgo, Acciones de mejora. Acuerdos 1 y 2 de 2018, Decreto 270 de 2015, Plan de Capacitación, Plan de incentivos, ley 19 de 2012, Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, Ordenanza 051 de 2017, Presupuesto 2018 Decreto Departamental 0397 de 2017, Acuerdo 13 de la 2017 Junta Directiva, Resolución 5314 de 2017 CSC, ley 190 de 1995, y ley 970 de 2005, artículos 29, 90, 121, 209, 335 de la Constitución Política; Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Ley 80 de 1993 "Por la Cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución política y se dictan otras disposiciones"; Ley 1150 del 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública"; Decreto 0019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"; Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"; Resolución 5279 del 31 de julio de 2014 "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 9808 del 30 de diciembre de 2013 y se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Social de Cundinamarca" y Ley 1753 de 2015 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018". Decreto 1122 de 1999, Decreto 1151 de 2008, Decreto 2623 de julio de 2009. Resolución 5751 de 2012, Constitución Política de Colombia artículo 13, 23, 74, 84. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo artículo 5 y siguientes, 14, 28, 36. Ley 190 de 1995 artículo 54. Ley 1437 de 2011. Ley 1474 de 2011. Ley 962 de 2005. Ley 1755 de 2015, Ordenanza No 05 de 1972, Ordenanza No. 211 de 2014, Departamental, No 107 del 2014, Acuerdo No. 009 de 2015, Acuerdo No. 13 de 2015, Acuerdo 002 de 26 de febrero de 2016 Decreto Ordenanza 245 de 2016. Acuerdo 0012 de 2015, Acuerdo 0013 de 2015, Resolución 6641 del 26 de agosto del 015 o la actualización vigente respecto a las funciones del Comité de Crédito, Resolución Interna 00076 del 4 de febrero de 2016, Acuerdo 002 del 26 de febrero de 2016, Acuerdo 005 del 14 de abril de 2016.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
FECHA	PROCESO/ACTIVIDADES A AUDITAR	HORA	RESPONSABLE
Miercoles 08 Agosto	Reunión de Apertura Gerencia	8:00 a.m.	Todos los Lideres de Proceso y Auditores Internos/ Oficina de Control Interno y Asesor de Gerencia
Miercoles 08 Agosto	Crédito y Cartera	9:00 a.m.	Subgerente de Servicios Corporativos - Director Unidad de Cartera
Miercoles 08 Agosto	Atención al Cliente	9:00 a.m.	Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Atención al Cliente
Jueves 09 Agosto	Gestión Contractual	9:00 a.m.	Jefe de la Oficina Asesora de Contratación
Jueves 09 Agosto	Bienestar Social	9:00 a.m.	Subgerente de Servicios Corporativos
Viernes 10 Agosto	Gestión Financiera	9:00 a.m.	Subgerente Administrativo y Financiero - Directora Unidad de Contabilidad y Presupuesto
Viernes 10 Agosto	Gestión Jurídica	9:00 a.m.	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Lunes 13 Agosto	Gestión de la Información	9:00 a.m.	Subgerente Administrativo y Financiero - Auxiliar Administrativo (Archivo) - Profesional Universitario (Sistemas) - Profesional Universitario de Gerencia (Calidad)
Martes 14 Agosto	Gestión de Recursos Físicos	9:00 a.m.	Subgerente Administrativo y Financiero - Almacenista
Martes 14 Agosto	Gestión del Mejoramiento	9:00 a.m.	Jefe de la Oficina de Control Interno
Martes 14 Agosto	Direccionamiento Estratégico	9:00 a.m.	Gerente General
Martes 14 Agosto	Gestión del Talento Humano	9:00 a.m.	Subgerente Administrativo y Financiero - Profesional Especializado
Miercoles 15 Agosto	Revisión de Hallazgos	2:00 pm	Líderes de los procesos - Jefe de Control Interno y Asesor de Gerencia
Miercoles 15 Agosto	Reunión de Cierre	4:00 p.m.	Todos los Líderes de Proceso y Auditores Internos
viernes 17 Agosto	Entrega de Informes	4:00 p.m.	Todos los Líderes de Proceso y Auditores Internos
lunes 20 Agosto	Documentar las causas que originaron el hallazgo, corrección y las acciones correctivas	4:00 p.m.	Todos los Líderes de Proceso
martes 28 Agosto	Entrega de Acciones Correctivas y Acciones de Mrjora	4:00 p.m.	Todos los Líderes de Proceso
martes 28 Agosto	Encuesta auditores	4:00 p.m.	Jefe de Control Onterno

**5. OBSERVACIONES**

  
**JUSBLEIDY VARGAS ROJAS**  
 CONTROL INTERNO

  
**ARSENIO PERALTA VALBUENA**  
 ASESOR DE GERENCIA